



ESTUDIO TÉCNICO PARA PROVISIÓN TRANSITORIA DE DOS (02) EMPLEOS
DE CARRERA ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN – DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA
EMPLEO A PROVEER:	SECRETARIA EJECUTIVA – CÓDIGO 425, GRADO 09
NÚMERO DE VACANTES	UNA (1)
TIPO DE VACANTE	TEMPORAL: La titular del cargo María Alejandra Navarrete Artunduaga, se encuentra en Comisión para desempeñar un cargo de Libre Nombramiento y Remoción
PROPOSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO	Adelantar las labores de apoyo administrativo de la dependencia de forma oportuna, conforme a los procesos y procedimientos definidos.
REQUISITO DE ESTUDIOS	Diploma de bachiller en cualquier modalidad, cursos de sistemas o afines, o secretariado
REQUISITO DE EXPERIENCIA	Treinta y cuatro (34) meses de experiencia relacionada.
ASIGNACIÓN SALARIAL:	Tres Millones Setecientos Noventa Mil Cuatrocientos Pesos (\$ 3.790.400)
FECHA ESTUDIO TÉCNICO	18 de diciembre de 2025
NECESIDAD DEL SERVICIO:	La Secretaría de Planeación Solicita le sea provisto este cargo toda vez que, se hace necesario contar con la persona que realice las labores secretariales de esta dependencia ya que los demás funcionarios deben realizar labores de proyección de conceptos y actos administrativos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019, los servidores de carrera administrativa tienen derecho a ser encargados en los empleos en vacancia temporal o definitiva, siempre y cuando acreditan los requisitos para su ejercicio, posean las aptitudes y habilidades para su desempeño, no hayan sido sancionados disciplinariamente en el último año, su última evaluación del desempeño anual u ordinaria sea sobresaliente y se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad.

Que la administración municipal de Chía realizó convocatoria No. 09 de 2025, para la provisión transitoria de un (01) cargo de Secretario Ejecutivo - Código 425, Grado 09, perteneciente a la Secretaría de Planeación – Dirección de Sistemas de la Información y Estadística, la cual fue abierta para postulación el día 8:00 am del día 04 de diciembre de 2025 hasta las 23:59 pm del día 05 de diciembre de 2025 de conformidad con lo señalado en el “procedimiento para provisión transitoria de empleos de carrera administrativa código GTH-PR-15-V3”, y las reglas de la convocatoria.

Que los siguientes servidores públicos se postularon para el cargo de Secretario Ejecutivo - Código 425, Grado 09, perteneciente a la Secretaría de Planeación – Dirección de Sistemas de la Información y Estadística:

Cuadró No. 1

ESTUDIO TECNICO
No. 107 -2025



**ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA**

No.	Nombre	Cargo	Código	Grado
1	MARIA PAULA GOMEZ PINTO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	06
2	ANIBAL ENRIQUE RAMOS ALVAREZ	OPERARIO	487	04

Con sustento en la normatividad en cita, así como a lo dispuesto en el Criterio Unificado "PROVISIÓN DE EMPLEOS PÚBLICOS MEDIANTE ENCARGO Y COMISIÓN PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN O DE PERÍODO" proferido por la Comisión Nacional del Servicio Civil el 13 de agosto de 2019, la Dirección de Función Pública procedió a verificar que los servidores de carrera de la planta de personal que se postularon cumplan las condiciones y requisitos para ser encargados en los empleos vacantes, de acuerdo con la información que reposa en las historias laborales:

La postulación realizada por la funcionaria María Paula Gómez Pinto, no será tenida en cuenta toda vez que pertenece al nivel profesional.

Cuadro No. 2

Funcionario	Cumple Requisito De Estudio Y Experiencia	Tiene Sanción Disciplinaria	Cumple Requisito Evaluación De Desempeño	Cumple/ No Cumple
ANIBAL ENRIQUE RAMOS ALVAREZ	NO	NO	SI	NO CUMPLE

Toda vez que el servidor público que el único servidor público que se postulo al cargo no cumple con los requisitos el cargo volverá a ser ofertado de conformidad con lo señalado en "procedimiento para provisión transitoria de empleos de carrera administrativa código GTH-PR-15- V3".

Cordialmente,

MARIA ALEJANDRA NAVARRETE ARTUNDUAGA
Director Técnico
Dirección de Función Pública
Revisó y aprobó

Proyectó: Nubia Marcela Galvis Aponte - Profesional Especializado (e) -Dirección de Función Pública
Secretaria General